



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0367** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la reciente visita de la comisaria de Interior de la UE a las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 2

**11L/PO/P-0343** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas previstas para mejorar las preocupantes cifras de natalidad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Gobierno Página 3

**11L/PO/P-0368** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para el año 2024 en la gestión de los 24 centros de día para mayores pertenecientes al Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 3

**11L/PO/P-0376** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las principales líneas de acción del programa marco Identitaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 4

**11L/PO/P-0377** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre iniciativas previstas para instar al Ministerio de Cultura a buscar los medios necesarios para extender las ventajas fiscales de la industria audiovisual en Canarias al sector de los videojuegos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación Página 4

**11L/PO/P-0378** De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre alguna medida especial para los jóvenes de La Palma dentro del Plan específico de acceso a la vivienda para jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 5

**11L/PO/P-0379** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los expedientes de las viviendas de Visocan en Añaza en lo relativo a la regularización de la situación de las familias en situación de vulnerabilidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 6

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0872** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre mecanismos para implementar ayudas extraordinarias al sector ganadero durante 2024, tras el vencimiento del marco temporal de crisis y transición a finales de este año, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 6

**11L/PO/C-0873** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas en materia sanitaria y de adicciones para afrontar el grave incremento del consumo de fentanilo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 7

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0871** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre causas y consecuencias del ataque informático sufrido por los servicios informativos de RTVC el jueves 7 de diciembre, y en su caso, medidas adoptadas o previstas para evitar ese tipo de sucesos en el futuro, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

Página 8

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0367** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la reciente visita de la comisaria de Interior de la UE a las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202310000008065, de 12/12/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

12.3. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la reciente visita de la comisaria de Interior de la UE a las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, D. Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza el Gobierno de Canarias de la reciente visita de la comisaria de Interior de la UE a las islas?*

En Canarias, a 12 de diciembre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0343 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas para mejorar las preocupantes cifras de natalidad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Gobierno**

(Publicación: BOPC núm. 197, de 7/12/2023)

(Registro de entrada núm. 202310000007982, de 7/12/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

12.1. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas para mejorar las preocupantes cifras de natalidad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Gobierno

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del Gobierno por el que comunica que la citada pregunta es competencia del Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, se acuerda:

Primero. Tomar conocimiento del escrito y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

**- Del Sr. Diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas para mejorar las preocupantes cifras de natalidad en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.**

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de diciembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

*¿Qué medidas prevé el Gobierno para mejorar las preocupantes cifras de natalidad en Canarias?*

Canarias, a 1 de diciembre de 2023. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/P-0368 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para el año 2024 en la gestión de los 24 centros de día para mayores pertenecientes al Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202310000008078, de 13/12/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

12. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

12.4. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para el año 2024 en la gestión de los 24 centros de día para mayores pertenecientes al Gobierno de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de diciembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para el año 2024 en la gestión de los 24 centros de día para mayores pertenecientes al Gobierno de Canarias repartidos por toda Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 13 de diciembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/P-0376 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las principales líneas de acción del programa marco Identitaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202310000008243, de 18/12/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las principales líneas de acción del programa marco Identitaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don David Jesús Toledo Niz, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las principales líneas de acción del programa marco Identitaria?*

En Canarias, a 18 de diciembre de 2023. EL DIPUTADO, David Jesús Toledo Niz.

**11L/PO/P-0377 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas previstas para instar al Ministerio de Cultura a buscar los medios necesarios para extender las ventajas fiscales de la industria audiovisual en Canarias al sector de los videojuegos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación**

(Registro de entrada núm. 202310000008286, de 19/12/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre iniciativas previstas para instar al Ministerio de Cultura a buscar los medios necesarios para extender las ventajas fiscales de la industria audiovisual en Canarias al sector de los videojuegos, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

### PREGUNTA

*¿Qué iniciativas tiene previstas su consejería para instar al Ministerio de Cultura a buscar los medios necesarios con el objetivo de extender las ventajas fiscales de las que disfruta la industria audiovisual en Canarias también al sector de los videojuegos, tal como se comprometió la directora de Industrias Audiovisuales?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de diciembre de 2023. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

**11L/PO/P-0378 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre alguna medida especial para los jóvenes de La Palma dentro del Plan específico de acceso a la vivienda para jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202310000008306, de 21/12/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre alguna medida especial para los jóvenes de La Palma dentro del plan específico de acceso a la vivienda para jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno.

### PREGUNTA

*Dentro del plan específico de acceso a la vivienda para jóvenes, ¿se recoge alguna medida especial para los jóvenes de La Palma?*

En Canarias, a 21 de diciembre de 2023. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

**11L/PO/P-0379 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los expedientes de las viviendas de Visocan en Añaza en lo relativo a la regularización de la situación de las familias en situación de vulnerabilidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202310000008328, de 26/12/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los expedientes de las viviendas de Visocan en Añaza en lo relativo a la regularización de la situación de las familias en situación de vulnerabilidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran los expedientes de las viviendas de Visocan en Añaza en lo relativo a la regularización de la situación de las familias en situación de vulnerabilidad, atendiendo a las particularidades de cada caso?*

En Canarias, a 26 de diciembre de 2023. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0872 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre mecanismos para implementar ayudas extraordinarias al sector ganadero durante 2024, tras el vencimiento del marco temporal de crisis y transición a finales de este año, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202310000008006, de 11/12/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre mecanismos para implementar ayudas extraordinarias al sector ganadero durante 2024, tras el vencimiento del marco temporal de crisis y transición a finales de este año, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de diciembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué mecanismos piensa utilizar para implementar ayudas extraordinarias al sector ganadero durante 2024, tras el vencimiento del marco temporal de crisis y transición a finales de este año?*

En Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez.

**11L/PO/C-0873 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas en materia sanitaria y de adicciones para afrontar el grave incremento del consumo de fentanilo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202310000008332, de 26/12/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 28 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas en materia sanitaria y de adicciones para afrontar el grave incremento del consumo de fentanilo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de enero de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas específicas prevé adoptar el Gobierno de Canarias en materia sanitaria y de adicciones para afrontar el grave incremento detectado en consumo de fentanilo, hasta convertirse en una de las más emergentes propagaciones, con consecuencias evidentes en degradación social, salud pública y seguridad ciudadana?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de diciembre de 2023. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

## PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

**11L/PO/C-0871** *Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre causas y consecuencias del ataque informático sufrido por los servicios informativos de RTVC el jueves 7 de diciembre, y en su caso, medidas adoptadas o previstas para evitar ese tipo de sucesos en el futuro, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC*

*(Registro de entrada núm. 202310000007995, de 7/12/2023)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre causas y consecuencias del ataque informático sufrido por los servicios informativos de RTVC el jueves 7 de diciembre, y en su caso, medidas adoptadas o previstas para evitar ese tipo de sucesos en el futuro, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de diciembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. administradora general de RTVC para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

### PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas y consecuencias del ataque informático sufrido por los Servicios Informativos de RTVC el jueves 7 de diciembre, y –en su caso– medidas adoptadas o previstas para evitar este tipo de sucesos en el futuro?*

En el Parlamento de Canarias, a 7 de diciembre de 2023. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.



Parlamento de Canarias